

En todo caso, el accionista, una vez acordado el reparto del dividendo se le reconoce su derecho a participar en la quiebra de la sociedad, como acreedor de la masa (art. 894, inciso c) del Código de Comercio) como acreedor común, según el caso.

Analicemos ahora el supuesto de que la sociedad decida no repartir las utilidades o reparta solamente una parte sin que le asista verdaderamente la razón de hacerlo en defensa del interés social. Qué vía le queda al socio para defender sus derechos al respecto?

En primer término digamos que la acción para impugnar las deliberaciones de la Asamblea no es una acción popular sino individual. Por otra parte, no existiendo un procedimiento especial para tramitarla deberá serlo en la vía ordinaria y, conforme al artículo 179 del Código de Comercio, corresponde conocer del respectivo juicio ordinario de nulidad al Juez del domicilio de la sociedad.

El problema lo plantea la forma restrictiva del artículo 176 del Código de Comercio que reduce a 3 las causas de nulidad de los acuerdos de Asamblea. Sin embargo, una adecuada interpretación del inciso a) que establece que el acuerdo asamblear será nulo cuando la sociedad no tuviere capacidad legal para adaptarlo, y del inciso c) que manifiesta que los acuerdos de asamblea serán nulos "cuando fueren incompatibles con la naturaleza de la sociedad anónima podrían resolver el caso...". Es evidente que la repartición de utilidades es un elemento normal del contrato de sociedad y la Asamblea solamente puede restringir los efectos de ese elemento cuando razones de interés social indiquen la necesidad de hacerlo. De lo contrario sus resoluciones serán incompatibles con la naturaleza de la sociedad anónima.

Por otra parte, considero también, que una interpretación adecuada del artículo 178 podría permitir la acción ordinaria necesaria al socio en este caso. El supuesto básico de este artículo es que la Asamblea haya violado algún precepto legal. Creo que una acuerdo asambleario que sin mediar un interés social decida no repartir utilidades o repartirlas sólo en parte viola el derecho natural del socio a percibir periódicamente una renta de su inversión, derecho que se desprende de la naturaleza misma del contrato de sociedad.

Por otra parte, tal resolución iría contra la equidad y violaría en consecuencia el artículo 1023 del Código Civil, norma integrada al Derecho Comercial, según el artículo 2 del Código de Comercio. El artículo 1023 citado establece que los contratos obligan tanto a lo que se expresa en ellos como a las consecuencias que la equidad... hace nacer de la obligación, según la naturaleza de ésta. Creo que una resolución de Asamblea que sin mediar un interés social, niegue el reparto de las utilidades en alguna forma, infringe el artículo 1023 del Código Civil, por violación de un elemental principio de equidad y en consecuencia puede ser impugnado con base en el artículo 178, inciso a) del Código de Comercio.

INDUSTRIALIZACION, DESARROLLO Y DELINCUENCIA VIOLENTA*

El caso de San José de Costa Rica

*Dr. J. Enrique Castillo Barrantes***

* Este ensayo fue escrito en 1980.

** Profesor Asociado de Derecho Penal y Sociología Criminológica, Universidad de Costa Rica.

AGRADECIMIENTOS

Este ensayo constituye un informe preliminar y muy resumido de los resultados de una investigación empírica, que fue hecha entre 1977 y 1979, gracias a la dedicación y al esfuerzo de las asistentes que integraron el grupo de investigación: Ana Isabel Garita, Rosario Morera y Zaira Coto, así como Thais Acosta, quien contribuyó en la confección de cuadros y gráficos estadísticos. También debemos nuestro agradecimiento a la Licda. Eugennery Venegas, exdirectora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho, y a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. Mención especial merece la decisiva ayuda aportada por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), otorgada dentro del marco del convenio de cooperación con la Universidad de Costa Rica. Finalmente, damos las gracias a Constantino Albertazzi, Luis Chávez y Lorena Palma, del Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica, por el procesamiento de los datos.

INTRODUCCION

Costa Rica, un pequeño país de poco más de 50.000 kilómetros cuadrados de superficie, y que en la actualidad apenas sobrepasa los dos millones de habitantes, evolucionó, desde mediados del siglo pasado hasta mediados de éste, bajo la forma de un modelo agroexportador: la agricultura generaba la mayor parte del producto interno bruto, y al mismo tiempo financiaba las importaciones de productos terminados, principalmente. La primera mitad de este siglo demostró, sin embargo, la debilidad del modelo: dos guerras mundiales y la crisis de 1929 fueron los principales hitos de una situación continua de inestabilidad de los mercados mundiales que, salvo cortísimos períodos de bonanza, ha corrido pareja con un deterioro progresivo de los términos de intercambio, en detrimento de los países agroexportadores como Costa Rica, con la consecuente secuela de repercusiones económicas tales como déficit de la balanza de pagos, desfinanciación del sector público y endeudamiento excesivo, falta de capacidad para las inversiones, entre otras, las que a su vez han generado desacomodamientos internos de tipo sociopolítico.

Para encarar esa situación, común a los países latinoamericanos, al sobrepasar la mitad del siglo XX, la Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.) empieza a promover una política de industrialización —que algunos países del continente ya habían intentado antes— entre cuyos objetivos se cuentan la atracción de inversiones extranjeras y la sustitución de importaciones. Los países centroamericanos resuelven en 1951 poner conjuntamente en ejecución esas orientaciones, y la década de los años sesenta se abre teniendo establecidas ya las condiciones propiciatorias y la organización para practicar una política de industrialización y de sustitución de importaciones, dentro del marco de un mercado común para el área centroamericana.¹ En ese contexto, Costa Rica opta firmemente por industrializarse.

Veinte años después, se pueden apreciar algunas de las consecuencias de la transformación. Implantadas las industrias, su contribución al

1 Cfr. Furtado, Celso. *"La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana"*, 6ª edición. Siglo XXI, México, 1974, págs. 228 a 231; Torres Riva, Edelberto. *"Interpretación del desarrollo social centroamericano"*, 2ª edición. EDUCA, San José de Costa Rica, 1971, pág. 268. Sobre los fundamentos teóricos de la política de industrialización, conviene la consulta de Prebisch, Raúl. *"Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico"*, en Varios, *"América Latina, ensayos de interpretación económica"*, Edit. Universitaria S. A., Santiago de Chile, 1969, págs. 41 y ss.

producto interno bruto ha llegado a superar a la del sector agrícola,² pero ello no autoriza a decir que la industrialización haya sido exitosa. La meta de sustituir importaciones sólo se ha alcanzado muy restringida y parcialmente, ya que muchas de las industrias son de transformación o de armado; por consiguiente, no utilizan materia prima local, sino importada, y con frecuencia generan la importación de piezas o producto industrial terminado, con el solo fin de armarlo en plaza. Es decir que, con excepción de las industrias tradicionales (calzado, ropa y textiles en general, alimentos en conserva, etc.) las industrias nacionales, en vez de sustituir importaciones, únicamente han hecho variar su composición. Por otra parte, el mercado común centroamericano, con todos los incentivos para atraer capital extranjero, ha servido para el establecimiento de plantas industriales afiliadas a compañías transnacionales, las que hallan en él un terreno apropiado para seguir utilizando maquinaria y equipos que han devenido obsoletos o de escala inapropiada para ser utilizados rentablemente en otras áreas mayormente desarrolladas o en mercados de mayor dimensión. Estos enclaves generan para los países receptores una nueva forma de dependencia, por la inserción local del capital extranjero y por la transferencia de tecnologías cuyos orígenes y concepciones responden a necesidades y estructuras económicas diferentes de las de los pequeños países subdesarrollados. Los inversionistas locales también contribuyen a este proceso, cuando recurren a la adquisición del mismo tipo de máquinas y procedimientos. El resultado final es a menudo el de que la industrialización agudiza los problemas sociales del subdesarrollo. Internamente, por ejemplo, la implantación de industrias modernas no sólo suele absorber poca mano de obra, sino que a veces la libera, como parece haber ocurrido con el establecimiento de fábricas de tortillas,³ que han desplazado a cientos de personas que se dedicaban a la preparación manual de la tortilla y que han quedado desocupadas, al menos temporalmente. Además, la mayoría de las industrias produce bienes de consumo inmediato, y muchas los producen de consumo suntuario, lo cual suele entrañar profundas modificaciones culturales, y por lo general no hay industrias productoras de bienes de capital. En todo caso, las expectativas de crecimiento de la industria centroamericana a largo plazo son limitadas, pues agotadas las posibilidades de la sustitución de importaciones, la demanda es, por otro lado, bastante rígida, ya que su mayor ampliación se debió a la adición de cinco pequeños mercados nacionales, pero una transformación profunda se dificulta por la presencia de enormes masas marginadas de la población que no se integran al proceso productivo.

Concebida en el marco de la integración económica centroamericana, aunque la industrialización ha servido ciertamente para incrementar el crecimiento económico y enriquecer el intercambio con los países de la

2 Cfr. gráficos N° 1-2-3 y cuadro N° 1.

3 La tortilla es un alimento de origen indígena y consiste en una hojuela de maíz redonda y de varios centímetros de diámetro.

región, desde el punto de vista de Costa Rica, ha producido un desdoblamiento de su comercio exterior, pues el intercambio comercial con el resto del mundo se sigue costearo principalmente con la exportación de productos agrícolas a los mercados tradicionales: Estados Unidos y Europa Occidental. El producto de estas exportaciones es el que genera las divisas que se gastan de nuevo y deficitariamente en la importación de productos provenientes de fuera del área centroamericana. A principios de la década de 1980, sólo las importaciones de petróleo, que no se produce en Centroamérica, representan un tercio del valor total de las exportaciones de Costa Rica. Todavía peor, el comercio dentro del "mercomún" es deficitario para Costa Rica. Es así que Costa Rica permanece dependiente de otros mercados internacionales en los que no tiene ninguna influencia determinante, y por esa razón sigue expuesta a los mismos factores externos capaces de alterar su economía. Por otra parte, pese a su limitada capacidad de absorción de mano de obra⁴ la industria parece ser una fuente de atracción urbana.

La ilusión de encontrar una ocupación estable en la ciudad ha posiblemente contribuido a generar una migración rural-urbana, y con seguridad ha también causado una oferta de mano de obra campesina que busca su lugar en las ciudades, de preferencia en San José, la principal del país.

Sin poder afirmar que la situación sería mejor sin la industria, es lo cierto que su contribución al desarrollo equilibrado del país admite muchas reservas. Por lo menos, puede decirse que, en su turno, ha ocasionado nuevas distorsiones sociopolíticas en el contexto de situaciones internas y externas que siguen siendo de suyo difíciles. Los antecedentes y las consecuencias políticas y socioeconómicas del proceso empiezan ya a ser objeto de análisis por parte de los científicos sociales.⁵ Por nuestra parte, el campo que abordamos en este estudio es el del costo social del proceso en términos de delincuencia. En otras palabras, el propósito de este trabajo es el de echar alguna luz sobre la vinculación existente entre el proceso de desarrollo, cuyo principal eje es el desarrollo industrial, y la delincuencia del país, a partir del supuesto de que las transformaciones socioeconómicas

⁴ Una comparación entre 1950, 1963 y 1973 de la distribución porcentual de la población económicamente activa por rama de actividad demuestra que mientras la mano de obra empleada en agricultura, silvicultura, caza y pesca decayó de 54.7 a 37.0 entre 1950 y 1973, aparentemente la mano de obra desplazada fue absorbida por las actividades terciarias, que pasaron de 26.7 a 39.5; mientras las industrias manufactureras permanecieron estables: 11.0 en 1950, 11.5 en 1963 y 11.6 en 1973. Cfr. Fernández, Schmidt y Basauri, "La población de Costa Rica", Edit. U. de Costa Rica, San José, 1976, pág. 118.

⁵ V. gr: Jonas Bodenheimer, Susanne, "El mercomún y la ayuda norteamericana", y Bauer Paiz, Alfonso, "El proceso de integración económica centroamericana y el papel del capital norteamericano", ambos en "La inversión extranjera en Centroamérica", 2ª edición, EDUCA, San José, 1975, 362 págs.; Molina Chocano, Guillermo, "Integración centroamericana y dominación internacional", 3ª edición, EDUCA, San José, 1977, 95 págs.; Cerdas Cruz, Rodolfo, "La crisis de la democracia liberal en Costa Rica", 3ª edición, EDUCA, San José, 1978, 191 págs.

del período investigado, crean presiones sociales que colateralmente impulsan o aceleran la desviación de la conducta individual de los patrones de comportamiento convencionales. Hemos de tomar en cuenta la tendencia migratoria del campo a la ciudad, impulsada por la creciente urbanización del área metropolitana de San José, en cuya inducción la industria juega un importante papel; los efectos inflacionarios del aumento de los precios de los hidrocarburos y de la devaluación monetaria en un sistema de rígida fijación de tipos de cambio, como es el de Costa Rica; el empobrecimiento relativo que significa para los estratos más bajos un proceso inflacionario, y la delincuencia agresiva, que conlleva violencia física contra personas o cosas. Considerando esos fenómenos, las hipótesis que componen el marco teórico son las siguientes:

Hipótesis primera:

Durante el período en estudio, hubo un aumento de la delincuencia violenta en el área metropolitana de San José, proporcionalmente mayor que el aumento de la población.

Hipótesis segunda:

Existe una correlación positiva entre la industrialización del país y la concentración de población de origen rural en zonas determinadas del área metropolitana de San José.

Hipótesis tercera:

Existe una correlación positiva entre el aumento del número de delincuentes violentos de origen rural y el aumento total de la delincuencia violenta en el área metropolitana, y esta correlación es mayor que la que existe entre el aumento de los delincuentes violentos de origen urbano y el aumento total de la delincuencia violenta en la misma área.

Hipótesis cuarta:

Existe una correlación positiva entre el incremento de los precios de los hidrocarburos y la aceleración de la tasa de la delincuencia violenta en el área metropolitana de San José.

Hipótesis quinta:

Existe una correlación positiva entre la devaluación monetaria oficial y la aceleración de la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta en el área metropolitana de San José.

Hipótesis sexta:

En general, existe una correlación positiva entre la inflación y la aceleración de la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta en el área metropolitana de San José.

Cada una de esas hipótesis será objeto de explicación, discusión y análisis separado. Todas ellas se basan en el supuesto de que las variables que significan desequilibrio del desarrollo socioeconómico están ligadas a la industrialización, por lo menos en el sentido de que ocurren pese a ella, cuando precisamente la industrialización fue concebida como un medio de desarrollo equilibrado. Hay en ellas, además, implícita una hipótesis de base que postula que durante el período estudiado ha habido una aceleración de la tasa de delincuencia violenta, que será la primera hipótesis que confrontaremos con los datos recabados.

Ninguna de las hipótesis es del tipo determinista; es decir que ninguna predica una relación de causalidad suficiente y necesaria entre la variable dependiente y la independiente. Esto le otorga un valor meramente exploratorio al presente estudio, y se debe a la dificultad de controlar otros factores que pueden intervenir en la causación de un incremento de la delincuencia.

Cuestiones Metodológicas

Varios son los aspectos metodológicos que conviene tratar en este ensayo: el desglose y la definición de variables por hipótesis y la enumeración de indicadores para cada variable; las dificultades, las limitaciones y las posibilidades de medición de la principal variable dependiente, la delincuencia violenta; la delimitación del período a estudiar y, finalmente, la exposición de las técnicas de recolección de datos.

A) Desglose y definición de variables; enumeración de indicadores

a) Hipótesis primera

- 1) Variable independiente: lapso en estudio.
 - i. Definición: período comprendido entre julio de 1969 y junio de 1975.
- 2) Variable dependiente: delincuencia violenta.
 - i. Definición: cantidad de delitos con violencia física sobre personas o cosas llegados a conocimiento de los tribunales penales de San José.
 - ii. Indicadores: tasas de crecimiento anual y registros de cantidades absolutas de delitos violentos.

- 3) Variable de control: crecimiento de la población del país y del área metropolitana de San José.
 - i. Definición: aumento de la cantidad de habitantes del área metropolitana (cantón central y cantones urbanos circunvecinos).
 - ii. Indicadores: censos de población, estimaciones y proyecciones.
- b) Hipótesis segunda
 - 1) Variable independiente: industrialización del país.
 - i. Definición: proceso de crecimiento relativo de la participación del sector industrial en el producto nacional bruto.
 - ii. Indicadores: estadísticas sobre el producto interno bruto.
 - 2) Variable dependiente: concentración de la población de origen rural en zonas del área metropolitana.
 - i. Definición: aglutinación de habitantes urbanos de origen rural en determinados sectores del área metropolitana.
 - ii. Indicadores: censos de cada zona y estimaciones de la Dirección General de Estadística y Censos.
- c) Hipótesis tercera (hipótesis comparativa)
 - 1) Definiciones
 - i. Primer término de comparación: índice de correlación entre la tasa de crecimiento de la cantidad de delinquentes de origen rural (según lugar de nacimiento) y el total de delitos en el área metropolitana.
 - ii. Segundo término de comparación: índice de correlación entre la tasa de crecimiento de la cantidad de delinquentes de origen urbano (según lugar de nacimiento) y el total de delitos en el área metropolitana.
 - 2) Indicadores: datos de primera mano y tasas de crecimiento correspondientes al período en estudio (año base 1969). La delincuencia violenta es medida según el número de delitos ejecutados con violencia física sobre personas o cosas y acusados ante los juzgados penales y de instrucción de San

José, durante el período estudiado. La cantidad de delinquentes se mide según el número de personas a quienes se atribuyen esos mismos delitos.

d) Hipótesis cuarta:

1) Variable independiente: precios de los hidrocarburos.

- i. Definición: valor de la exportación del petróleo según fijación de los países exportadores.
- ii. Indicadores: precios fijados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y por los proveedores de Costa Rica no afiliados a la OPEP.

2) Variable dependiente: delincuencia violenta (idem hipótesis tercera).

e) Variable independiente: devaluación monetaria oficial.

1) variable independiente: devaluación monetaria oficial.

- i. Definición: modificaciones practicadas por la Asamblea Legislativa y el Banco Central de Costa Rica en los tipos de cambio oficiales entre el colón y el dólar U.S.A., que a su vez determinan la relación del colón con otras divisas.
- ii. Indicadores: disposiciones correspondientes del Banco Central y de la Asamblea Legislativa.

2) Variable dependiente: aceleración de la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta.

- i. Definición: incrementos progresivos y relativos de la tasa de delitos violentos respecto de un año base, y respecto de la población.
- ii. Indicadores: datos estadísticos según acusaciones hechas ante juzgados penales y de instrucción; censos, encuestas y estimaciones de población.

f) Hipótesis sexta:

1) Variable independiente: inflación monetaria.

- i. Definición: exceso de circulante con respecto al producto interno bruto.

ii. Indicadores: índices de precios; niveles de salarios.

2) Variable dependiente: incremento de la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta (idem hipótesis primera).

B) *La principal variable dependiente: la delincuencia violenta.*

Los dos conceptos involucrados en esta variable —delincuencia y violencia— suscitan explicaciones de tipo metodológico.

a) Utilidad y limitaciones del concepto de delincuencia.

En este estudio nos atenderemos a un concepto formal de delincuencia, entendida como la adecuación de la conducta humana a las figuras prescritas en las leyes penales del Estado. Sin embargo, desde el punto de vista sociológico, este concepto tiene claras limitaciones.

En primer lugar, deja por fuera las desviaciones de la conducta que no caen bajo las prescripciones de la ley penal. Pero nos interesan particularmente las conductas delictivas porque, siendo también desviadas, presentan una especificidad de mayor relevancia, ya que constituyen el sector de la desviación que está sometido a los controles formales del Estado (leyes, órganos de vigilancia y policía), y cuya ocurrencia despierta de su parte una reacción organizada y formal (tribunales, fiscales, detención preventiva, etc.) y la puesta en funcionamiento de una gran maquinaria represiva como es el sistema penitenciario. Debido al costo social y humano generado por esta reacción formal optamos por darle prioridad en esta investigación.

Otras limitaciones provienen de los distintos niveles de conocimiento y medición de la delincuencia así definida. Podemos distinguir por lo menos cuatro estadios: el de la delincuencia real, compuesta por la cantidad total de delitos cometidos efectivamente en un determinado período; el de la delincuencia aparente, que se compone de aquellos delitos que llegan a conocimiento de las autoridades de policía y que son, por consiguiente, susceptibles de aparecer en los registros estadísticos policiales; el estadio judicial, de los delitos que llegan a conocimiento de los tribunales; y el estadio final de la delincuencia confirmada por medio de sentencias judiciales.⁶ Entre esos estadios o niveles se producen filtraciones que restringen cada vez más la cantidad de delitos: no todos los delitos realmente cometidos llegan a conocimiento de las autoridades policiales; algunos no

⁶ Otras maneras de distinguir y denominar los distintos niveles de cuantificación de la delincuencia pueden verse en Göppinger, Hans, "Criminología", Reus S. A., Madrid, 1975, págs. 78 y ss.; Stefani, Levasseur y Jambu-Merlin "Criminologie et science pénitentiaire", 3ª edición, Dalloz, Paris, 1972, págs. 52 y ss. Léauté, Jacques "Criminologie et science pénitentiaire", P.U.F. Paris., 1972, págs. 68 y ss. y 198 y ss.; Pinatel, Jean "Criminologie", Dalloz, Paris, 1970, págs. 44 y ss.

son denunciados porque, por ejemplo, la propia víctima tiene interés en ocultarlos, porque un arreglo entre el delincuente y la víctima ha tenido lugar, o porque la víctima desapareció. De los llegados a la policía, no todos pasan a ser conocidos por los tribunales, pues no siempre la policía logra aclararlos o detener a su autor. En el proceso judicial, muy variadas razones de orden legal o material conducen al pronunciamiento de un sobreseimiento o de una sentencia absolutoria; por ejemplo, el transcurso del término de prescripción de la acción, la muerte sobreviniente del procesado, o su estado de inimputabilidad, o su fuga, entre otras, pueden causar ese resultado. El total acumulado de delitos reales que no llegan a ser objeto de una sentencia condenatoria se conoce como "cifra negra de la delincuencia".⁷ Este concepto significa la existencia de una brecha entre la delincuencia real y la cognoscible. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, es posible "operacionalizar" el concepto de delincuencia formal. Si reconocemos que en el nivel policial o judicial los registros estadísticos no reflejan la delincuencia real, tendremos que admitir que de ellos no podemos inferir el número exacto de delitos reales. Pero si analizamos sus *variaciones*, durante un lapso determinado, partiendo del supuesto de que estas variaciones son correlativas de variaciones en la delincuencia real, podremos entonces utilizarlos como indicadores de tales variaciones. En otras palabras, conociendo las dimensiones de la punta de un iceberg que sobresale del agua no podemos establecer la dimensión exacta y total del iceberg, pero sí podremos afirmar con toda lógica que si la punta se desplaza en un u otro sentido, el iceberg también lo hace, y en la misma distancia.

Para poder operar de este modo y poder mantener como válido el supuesto de que las variaciones en la delincuencia real acarrear variaciones siempre proporcionales en la delincuencia llegada al estadio judicial, tuvimos que introducir correctivos para lograr la constancia de factores que pudieran alterar esa relación, como modificaciones legales introducidas durante el período estudiado, que nos obligaron a ajustes y compensaciones, como se explicará en el apartado siguiente.

b) La violencia y los delitos violentos

En todo sistema social, la violencia ocurre no sólo entre los ciudadanos o de ellos contra el sistema, sino de éste hacia aquéllos, y no sólo existe la violencia física; también la hay psicológica o de opresión. En este estudio, nos limitaremos a la violencia entendida en su sentido material: se trata de violencia física desplegada por los individuos. Las razones para esta delimitación son varias: en primer lugar, estudiar todos los tipos de violencia excedería las posibilidades materiales y temporales de que disponemos; en segundo lugar, es notoria en la sociedad costarricense de

los últimos años la existencia de un clima de inseguridad y de temor producida por la violencia física y que se denota en todas las transformaciones culturales que ha provocado y hasta en la forma que tienen los ciudadanos de construir sus casas o de pasear por la calle; en tercer lugar, la violencia física está de todas maneras estrechamente vinculada con las otras modalidades, pues la opresión o la intimidación generan tensiones que suelen desembocar en violencia física. Si mantenemos en mente que la violencia es un fenómeno dialéctico, no lo entenderemos como una acción unilateral. Es así que la violencia física implícita en un robo con efracción o en unas lesiones con ocasión de robo, puede responder, al menos parcialmente, a una agravación de la opresión económica o a una expectativa recíproca de violencia entre ladrones y propietarios. Todos ellos reflejarían en el fondo una situación general de tensión social o de conflicto, que es lo que verdaderamente nos interesa detectar por medio de las manifestaciones de violencia física.

Los delitos incluidos en el estudio son los siguientes: Homicidio simple, lesiones, homicidio con ocasión de robo, lesiones con ocasión de robo, privación de libertad (art. 192, inc. 2, C.P. 1970; art. 244, inc. 1 y 3, C.P. 1941), robo con arma, robo en cuadrilla (dos o más personas), robo con resultado de lesiones o muerte (art. 270 C.P. 1941); extorsión, secuestro extorsivo, daño agravado, aborto, delitos sexuales. También se incluyeron el homicidio culposo y las lesiones culposas, con el objeto de efectuar comparaciones en estudios posteriores.

C) El período estudiado

El lapso que comprende esta investigación es el primer quinquenio de los años setenta (1970-1974), pero para poder precisar en una forma más completa las tendencias del período, retrotrajimos la recolección de datos incluyendo la segunda mitad del año 1969. En el otro extremo, el análisis comprende hasta junio de 1975, fecha límite a partir de la cual el sistema judicial y policial sufrió una profunda transformación por la entrada en vigencia de un nuevo Código de Procedimientos Penales que varió sustancialmente el proceso de investigación y acusación y que, por ese motivo, hizo impracticable cualquier comparación entre años del primer quinquenio y del segundo, y que rompió la continuidad de los datos. En todos nuestros cuadros y gráficos estadísticos, los índices totales de delincuencia de los años 1969 y 1975 deben obtenerse por estimación, multiplicando por dos las cifras de esos años, pues éstas corresponden en cada uno de ellos a sólo seis meses.

En el transcurso del período ocurrió una modificación legal importante: a principios de 1971 entró en vigencia un nuevo Código Penal. Para compensar los efectos de este cambio, tuvimos que eliminar del estudio algunos delitos que el anterior Código contemplaba y que no tenían equivalente en el nuevo, o viceversa. Respecto de aquellos delitos en que era posible encontrar una equivalencia, procedimos a efectuarla tras un minucioso estudio técnico-jurídico. Para efectuar la equivalencia, tomamos

⁷ Middendorff, Wolf "Sociología del delito", Revista de Occidente, Madrid, 1961, págs. 51 a 57; Léauté, Jacques, op. cit., 196; Stefani, Levasseur et Jambu-Merlin, op. cit., pág. 56.

en cuenta, principalmente, la conducta incriminada y la clase y extensión de la sanción. Por ejemplo, ese fue el caso entre la privación de libertad del nuevo Código (artículo 192, inc. 2) y la del anterior (artículo 244, incisos 1 y 3), lo mismo que la de algunas formas agravadas de robo. De ese modo, nos aseguramos una perfecta comparabilidad y un tratamiento uniforme de los datos dentro del lapso comprendido en el estudio.

La escogencia del período obedece a varias razones: la primera de ellas es simplemente la de que se trata del primer quinquenio de la última década, lo que nos permitirá luego continuar con el siguiente quinquenio (1975-1979) para completar el estudio de la década. Pero más importante todavía es que es en ese período cuando el modelo industrial y de sustitución de importaciones entra en franca crisis. Las principales causas de la crisis son el resquebrajamiento del mercado común centroamericano tras la virtual separación de Honduras; la guerra entre ese país y El Salvador, en 1967, a partir de la cual el intercambio dentro del área se trastorna (por ejemplo, Honduras impide el tránsito de mercadería salvadoreña por la carretera panamericana hasta Nicaragua y Costa Rica); el aumento de los precios del petróleo y de materias primas a partir de 1973; la peor devaluación monetaria a que se vio obligado el Gobierno en mucho tiempo y que culminó en 1974 con un tipo de cambio respecto del dólar estadounidense alrededor de un tercio más bajo que el vigente hasta 1972. Por estas razones, el quinquenio 1970-1974 ofrece condiciones "de laboratorio" para un estudio dinámico del tema.

D) *Las técnicas de recolección de datos*

Aparte de los indicadores macroeconómicos, que no son de primera mano y que provienen de instituciones públicas, los datos relativos a la delincuencia violenta requirieron un laborioso esfuerzo de parte de los asistentes que integraron el equipo de investigación. Hasta 1974 Costa Rica no contaba con estadísticas judiciales, y aun después de esa fecha las que se hacen no incluyen la cuantificación de variables que necesitábamos para nuestro estudio, como el nivel de ingresos de las personas acusadas, o su origen geográfico. Por tales razones, debimos proceder a elaborar nuestros propios registros, a partir de fórmulas especialmente diseñadas para esta investigación.⁸ Además, resolvimos restringirnos al área metropolitana de la ciudad de San José, por ser la única verdadera ciudad del país, con más de medio millón de habitantes, mientras ninguna de las otras llega a los cincuenta mil; pero una vez impuesto ese límite, optamos por no muestrear, sino por incluir la totalidad del universo de los delitos violentos llegados a conocimiento de los tribunales de San José. El estudio comprendió el examen individual y minucioso de más de cuatro mil expedientes judiciales, labor en la que se tardó dos años, y de la que se podrá en el futuro continuar extrayendo datos.

⁸ Ver anexo N° 3.

Análisis

La hipótesis básica de esta investigación postula un posible incremento de la delincuencia violenta durante el primer quinquenio de los años setenta. Los datos recabados sobre la cantidad de delitos violentos y sus tasas de crecimiento, en comparación con el crecimiento de la población, confirman un incremento relativo mayor de la delincuencia. De la comparación de los gráficos 4 y 5 se notan incrementos absolutos pronunciados de la delincuencia violenta en comparación con las estimaciones del crecimiento de la población.

Por otra parte, más determinante es aún la comparación de los gráficos 6 y 7, en los que se observan claramente tasas de crecimiento marcadamente mayores en la delincuencia. Obsérvese que mientras la tasa de crecimiento de la población entre 1970 y 1974 oscila entre 3.1 y 2.1, la tasa de crecimiento anual de los delitos alcanza niveles de 27.55 en 1970; 9.98 en 1971; 17.99 en 1972 y 8.38 en 1974. Es esta elemental comprobación de un incremento de la delincuencia desproporcionado al aumento de la población lo que da relevancia al examen de las siguientes hipótesis, mediante las cuales se buscan explicaciones de este incremento.

La segunda hipótesis de este trabajo postula la existencia de una correlación positiva entre la industrialización del país y la concentración de la población de origen rural en ciertas zonas del área metropolitana de San José. La industrialización supone, en los términos en que la definimos, una creciente participación de la industria en el producto interno bruto, comparada con la de los otros sectores, especialmente con la de la agricultura. En otras palabras, partimos de la idea de que el incremento de la participación de la industria es correlativo de la disminución de la participación de la agricultura. Esto lo confirma y lo ilustra el gráfico N° 1. Ese fenómeno pensamos que genera un desplazamiento de la oferta de mano de obra del campo a la ciudad, y siguiendo una opinión bastante arraigada entre los estudiosos de la sociología rural-urbana en los países subdesarrollados, al formular la hipótesis consideramos que el desplazamiento debía ser específico; es decir, que los inmigrantes rural-urbanos se dirigirían y se alojarían preferentemente en ciertas zonas del área metropolitana, y no se repartirían uniformemente. Dando forma a los focos o anillos de miseria, compuestos de mano de obra no calificada, esos grupos inmigrantes constituirían una fuente de reclutamiento de la población delictiva urbana. La pérdida de importancia relativa de la agricultura, y la modernización que al mismo tiempo ha experimentado con el uso de maquinarias y técnicas nuevas, es seguro que han contribuido a desplazar mano de obra hacia la ciudad, pero en el caso de Costa Rica, la hipótesis corriente no encuentra verificación aquí: en realidad no hay diferencias significativas en la proporción de inmigrantes rurales que componen la población de los distintos cantones del área metropolitana.⁹

⁹ Costa Rica se divide en siete provincias, las provincias en cantones, y éstos en distritos. El cantón es una unidad geográfico-político-administrativa bajo la conducción de un gobierno local: la municipalidad. El área metropolitana de San José la componen el cantón central y algunos cantones circunvecinos.

según se desprende del cuadro 3, con excepción de casos extremos como el cantón central de San José (48.74%), Coronado (30.20%) y Moravia (27.61%). En todo caso, los cantones que aportan el mayor porcentaje de delinquentes en el área metropolitana (Desamparados, Goicoechea y Tibás; cuadro 4) son simplemente los más populosos (cuadro 5) y no contienen una proporción mayor de inmigrantes rurales que otros cantones de menor índice delictivo.

A pesar del falseamiento de la hipótesis segunda, insistimos en otra forma de análisis, dinámico esta vez, y que se resume en la hipótesis tercera: la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta en el área metropolitana podría tener una correlación positiva mayor con el aumento de delinquentes violentos de origen rural que con el aumento de delinquentes violentos de origen urbano. Dicho de otro modo, la tasa total de aumento de la delincuencia podría estarse alimentando principalmente de un incremento continuado de la proporción de delinquentes de origen rural, con respecto a los delinquentes de origen urbano. El análisis de esta hipótesis dio el siguiente resultado: aunque los delinquentes de origen rural y los de origen urbano aumentaron en números absolutos, los coeficientes de correlación lineal son inversos: el coeficiente de correlación lineal entre la tasa de crecimiento de los delitos y la tasa de crecimiento de los delinquentes urbanos es de 0.86, mientras el coeficiente entre la tasa de crecimiento de los delitos y la tasa de crecimiento de los delinquentes de origen rural es negativa: -0.52 . Este importante resultado indica que la creencia de que el aumento de la delincuencia urbana es achacable mayormente a las inmigraciones rural-urbanas es errónea; al aumento de la delincuencia violenta en el área metropolitana de San José de Costa Rica contribuyen más directamente los delinquentes nacidos en la propia área (véase además gráfico 8).

En resumen, los resultados del análisis de las hipótesis segunda y tercera revelan que no hay una vinculación estructural entre las migraciones rural-urbanas y el aumento de la delincuencia violenta. De existir algún ligamen entre la industrialización y el aumento de la delincuencia, éste no pasa a través de las migraciones.

En la cuarta hipótesis se integra al marco teórico un elemento más: el incremento de los precios de los hidrocarburos a partir de finales de 1973. La importancia que atribuimos a este elemento se debió a su supuesto efecto acelerador de la inflación interna del país, no sólo por el incremento de los costos locales e internacionales de transporte, sino porque las importaciones de productos industriales en general aumentaron de valor, y supusimos que este aumento había repercutido internamente, y de manera inmediata, en especial sobre la capacidad adquisitiva de las capas más pobres de la población. Como los imputados que comparecen ante los tribunales son casi exclusivamente de los niveles de ingreso más bajos,¹⁰

era dable pensar que la supuesta inflación generada por los precios de los hidrocarburos haría que la tasa de la delincuencia violenta, a la que contribuyen algunos delitos de connotación patrimonial como el robo, y el homicidio y las lesiones con ocasión de robo,¹¹ aumentase. Para nuestra sorpresa, aunque en números absolutos y en términos relativos la delincuencia continuó aumentando respecto al año base 1969, la tasa de crecimiento se desaceleró con posterioridad al incremento de los precios de los hidrocarburos, decayendo marcadamente entre 1974 y 1975. Es éste un hecho anómalo respecto del marco teórico de nuestra investigación, pero es un hecho ciertamente demostrado por los datos empíricos. A continuación esbozaremos algunas posibles explicaciones provisionales y aproximativas:

a) *Disminución de la tasa de crecimiento de la población.* Como resultado de los mecanismos de control de la natalidad impulsados por entes estatales y privados, la tasa de crecimiento de la población experimentó una disminución entre 1972 y 1974 (gráfico N° 6). Existiría la posibilidad de que los efectos inflacionarios del incremento de los precios del petróleo, sobre todo en lo que se refiere a posibilidades y nivel de vida de los estratos sociales más bajos —los más vinculados con la delincuencia formal— se hayan visto compensados por una mejora relativa al disminuir el tamaño de la familia. Sin embargo, otros indicadores empíricos hacen dudosa tal explicación, pues de acuerdo con estadísticas penitenciarias recientes, por lo menos en lo que respecta a los imputados bajo prisión preventiva y a los sentenciados a penas de prisión firme, la gran mayoría de los sujetos son solteros, aunque alrededor de la mitad tiene hijos.¹²

b) *Incremento de salarios mínimos.* Para compensar el incremento de los precios del petróleo y sus efectos inflacionarios, y también para compensar los efectos de la devaluación monetaria del mes de abril de 1974, el gobierno resolvió aumentar los salarios mínimos en una proporción de hasta treinta por ciento para los niveles más bajos. Podría pensarse entonces que dicho aumento reforzó la capacidad de consumo de los estratos bajos y permitió un descenso en la tasa delictiva, pero tampoco parece plausible esta explicación si se toma en cuenta que sólo la devaluación monetaria fue del orden de treinta por ciento aproximadamente; es decir, que los ingresos reales de la población sufrieron una merma efectiva mayor.

c) *Cambio de Gobierno en mayo de 1974.* Por primera vez en más de veinticinco años, la alternabilidad en el poder de los partidos políticos se rompió cuando en mayo de 1974 un equipo de Gobierno del Partido

¹¹ El robo por sí solo representa alrededor de un tercio del total de delitos violentos. Cfr. cuadro N° 6.

¹² Ministerio de Justicia, Censos de población penal de 1978 y 1979, Dirección General de Adaptación Social, San José.

¹⁰ Los datos recabados en esta investigación demuestran que entre un 85 y un 91 por ciento de las personas acusadas tenían ingresos declarados inferiores a ₡ 600.00 (\$ 69,76 U.S.A.) mensuales.

Liberación Nacional sucedió a otro grupo del mismo partido, como resultado de las elecciones de febrero de ese mismo año. Sin embargo, ciertos fenómenos propios de la alternabilidad se dieron a pesar de todo, y uno de esos fenómenos fue la sustitución masiva de las personas que ocupaban puestos de confianza. En esa clase, se hallaban los puestos policiales, tanto de investigación criminal como de policía civil. Es muy posible que al sustituirse una dotación policial que ya tenía cuatro años de experiencia, por una nueva compuesta mayormente de inexpertos, la eficiencia de la policía se haya reducido sustancialmente, y que esta baja de la eficiencia se haya reflejado en las estadísticas del nivel judicial, vale decir, en el número de casos llegados a conocimiento de los tribunales. En otros términos, existe la posibilidad de que la tasa de crecimiento de la delincuencia según nuestros propios registros estadísticos no corresponda totalmente a una baja de la tasa de crecimiento de la delincuencia real. Pensamos que esto podría explicar en parte el fenómeno, pero no estamos en condiciones de cuantificarlo. Es uno de los misterios de la cifra negra.

d) *Variables de tipo económico.* Una ola inflacionaria puede haber sido neutralizada en sus efectos criminógenos, por un incremento simultáneo de la tasa de crecimiento económico y por una reducción concomitante de la tasa de desempleo. Sin embargo, los datos del cuadro N° 7 revelan una caída de la tasa de crecimiento económico, que pasó de 7.7% en 1973, a 5.5 en 1974, para llegar a su nivel más bajo de 2.1 en 1975. Pero en cuanto a la tasa de desempleo, una encuesta reciente muestra una disminución entre mayo de 1973 y julio de 1976, de 7.3% a 6.2% (cuadro 8). A falta de datos más continuos, debemos suponer que esa disminución fue constante en el interin (1974-1975), y podemos por consiguiente atribuir parcialmente la disminución en la tasa delictiva después de 1974 a una mejora en el nivel del empleo.

En síntesis, lo único que hasta el momento podría explicar el fenómeno, aunque no estemos en condiciones de poder medir la variable, es la baja en la eficiencia de la policía como resultado del cambio de personal que siguió al cambio de gobierno de 1974, sumado a una ligera baja de la tasa de desempleo. Pero veremos luego que el análisis de la hipótesis sexta arroja nuevos elementos de juicio. Por lo que respecta a la quinta hipótesis, en la que se pretende vincular la devaluación monetaria oficial intervenida en abril de 1974 (por lo que el dólar subió de 6.65 a 8.57 colones), con la aceleración de la tasa de delincuencia violenta, los datos la contradicen completamente. La devaluación del Colón coincidió con la desaceleración profunda de la tasa de crecimiento de la delincuencia violenta. Más aún: la delincuencia violenta disminuyó en números absolutos; es decir, que la tasa de crecimiento fue negativa después de la devaluación. Consideramos que el análisis de la hipótesis anterior es totalmente aplicable a ésta, en cuanto a las posibles explicaciones de esta aparente contradicción.

Pero quizás la clave esté en que ni el aumento de los precios del petróleo, ni la devaluación monetaria oficial tuvieron el efecto inflacio-

nario inmediato que les atribuimos. Efectivamente, los aumentos de los precios del petróleo por parte de la O.P.E.P. sólo repercutieron internamente a partir de 1975, en que los precios de la gasolina subieron sustancialmente para el consumidor costarricense en aproximadamente un 300%. Por otra parte, si bien el aumento de los precios del petróleo y la devaluación oficial de la moneda no anduvieron parejos con la tasa de crecimiento de la delincuencia, sí hay una concordancia entre el más directo indicador de la inflación, el índice de precios, y la tasa delictiva. Es así como, de acuerdo con el gráfico 9, la tasa de crecimiento del índice de precios implícito en el producto interno bruto aumentó constantemente desde 1971 hasta 1974, para desacelerarse después. Ello coincide con la evolución del número de delitos violentos, aunque éstos no sólo crecieron más lentamente, sino que disminuyeron a partir de 1974.

Despojados entonces, el aumento de los precios del petróleo y la devaluación monetaria del supuesto efecto inflacionario inmediato que originalmente pensamos que tenían, no resulta ninguna contradicción en el hecho de encontrar que las hipótesis cuarta y quinta no pudieran confirmarse, mientras la sexta sí se confirma: la tasa de crecimiento de la inflación, medida según el índice de precios, disminuyó en 1974, a pesar del aumento del costo del petróleo y a pesar de la devaluación. En resumen, la desaceleración de la inflación, la baja de la eficiencia de la policía y la disminución de la tasa de desempleo, podrían explicar conjuntamente la reducción en los niveles de delincuencia desde 1974, encontrada en nuestros registros estadísticos.

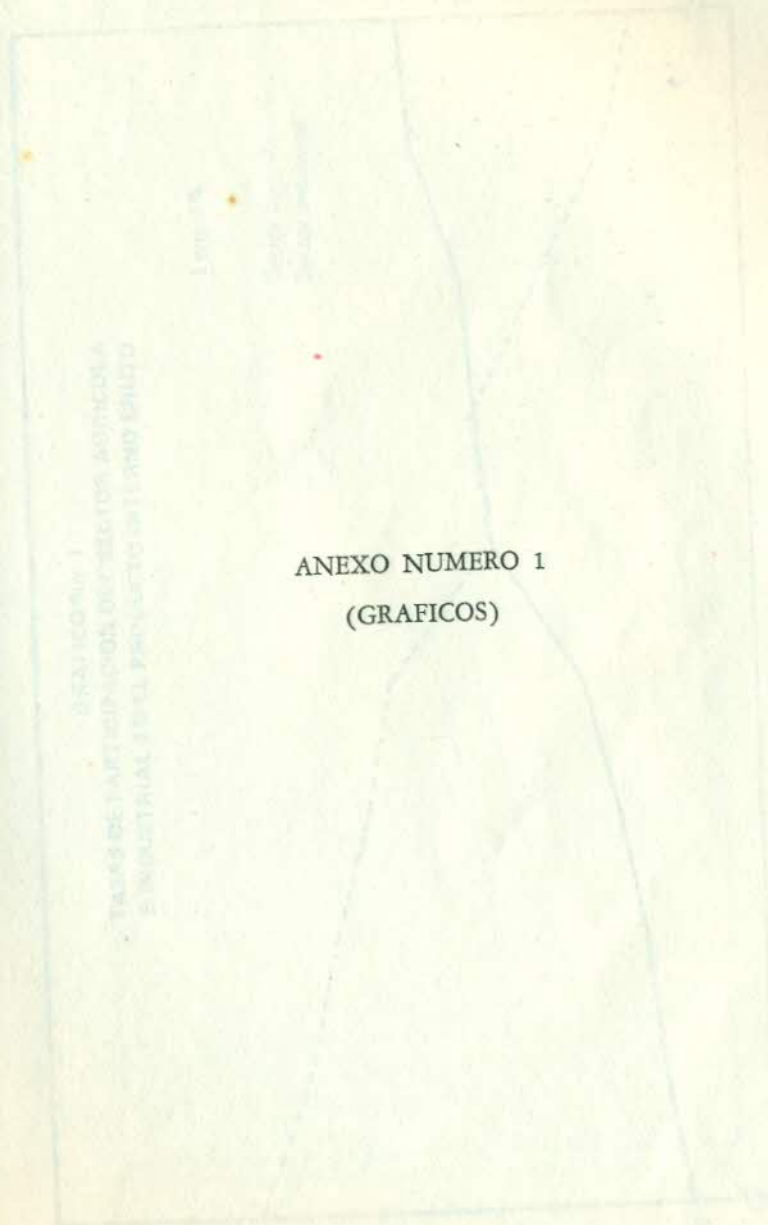
Conclusión

El anterior análisis, por muy sucinto que sea, permite extraer algunas conclusiones generales. En primer lugar, se desprende de él, que al entrar el modelo de desarrollo seguido por Costa Rica en una franca crisis, se da al mismo tiempo un incremento considerable de la delincuencia violenta. Con excepción del año 1973, los demás años del período en estudio arrojan tasas de crecimiento de la delincuencia muy elevadas. Hay incuestionablemente una vinculación estructural entre los procesos económico-sociales y la delincuencia. La marcada disminución de la tasa de crecimiento de la delincuencia después de 1974 no hace más que confirmar esta vinculación, pues ya hemos notado que está correlacionada con el sistema político-electoral y con procesos económicos importantes como la inflación y el empleo. Todo esto pone de manifiesto la enorme responsabilidad histórica de los sectores políticos dominantes, pues demuestra que toda política económica es susceptible de alterar, como una consecuencia colateral, el estado y los niveles de la delincuencia en el país. Esto no es más que un agregado a la advertencia ya común de que el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico: hay maneras de promover el crecimiento económico que pueden deteriorar la sociedad, al generar pre-

siones enormes sobre las capas más sensibles de la población, presiones que se reflejan en el movimiento de la criminalidad. Este movimiento de la criminalidad suele ser un síntoma de la agravación de las desigualdades e injusticias internas del sistema.

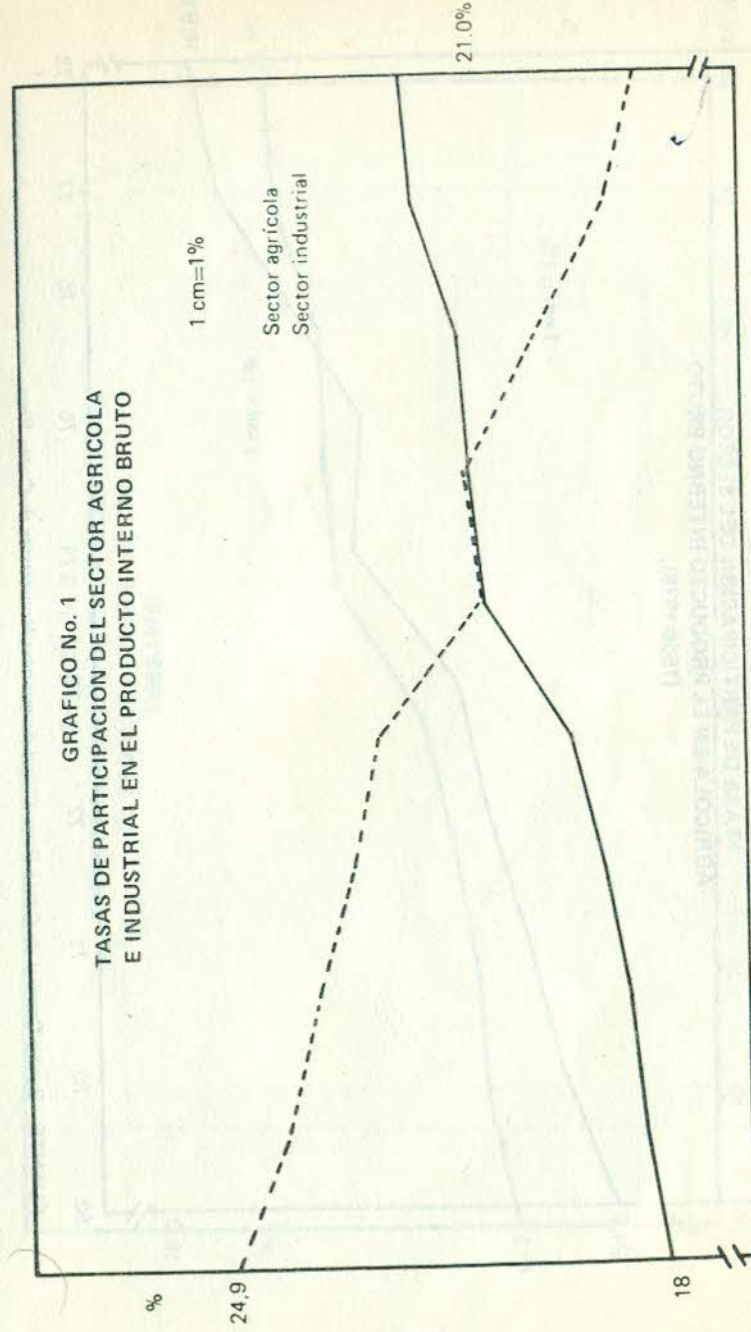
Específicamente en lo que se refiere a la industrialización, en general puede decirse que juega un importante papel en la inducción de variaciones de los niveles de delincuencia, a través de la función que se le ha asignado como eje del crecimiento económico, pero no debe tampoco exagerarse su importancia. Otros componentes de la realidad social también están en juego, y la industrialización no determina ella sola y fatalmente los cambios. Los datos de este estudio ilustran esa afirmación: entre 1974 y 1975 la tasa de crecimiento del sector industrial decayó aparatosamente de 12.7 a 3.2 por ciento y, sin embargo, la delincuencia también decayó gracias a la operación de otras variables. Ello significa que los desafíos que plantea la industrialización son neutralizables, pero eso depende de una conducción política inteligente, capaz y responsable, cualidades que son más bien raras entre los sectores gobernantes de nuestros países.

El manejo de las hipótesis de este trabajo nos condujeron a lo que consideramos un hallazgo: la demostración de que es infundada la creencia que atribuye a las inmigraciones de campesinos a las ciudades una parte considerable del aumento de la delincuencia. Quizás gracias a su formación en una cultura tradicional, según la terminología de Töennis, el campesino, con esta formación que lleva consigo, se inhibe de involucrarse más que el urbano en el problema delictivo. En todo caso, cualquiera que sea la explicación, lo importante es la conclusión básica que destierra una creencia.

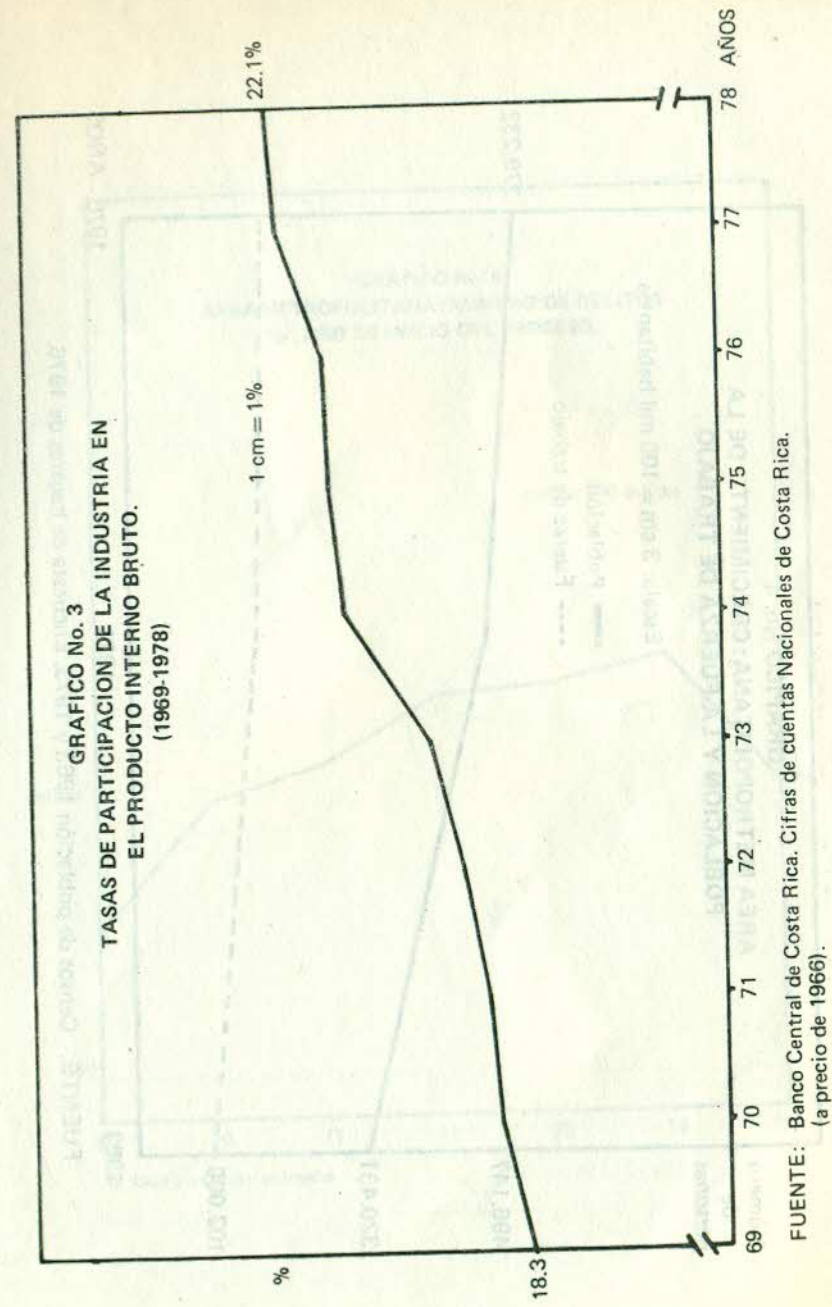
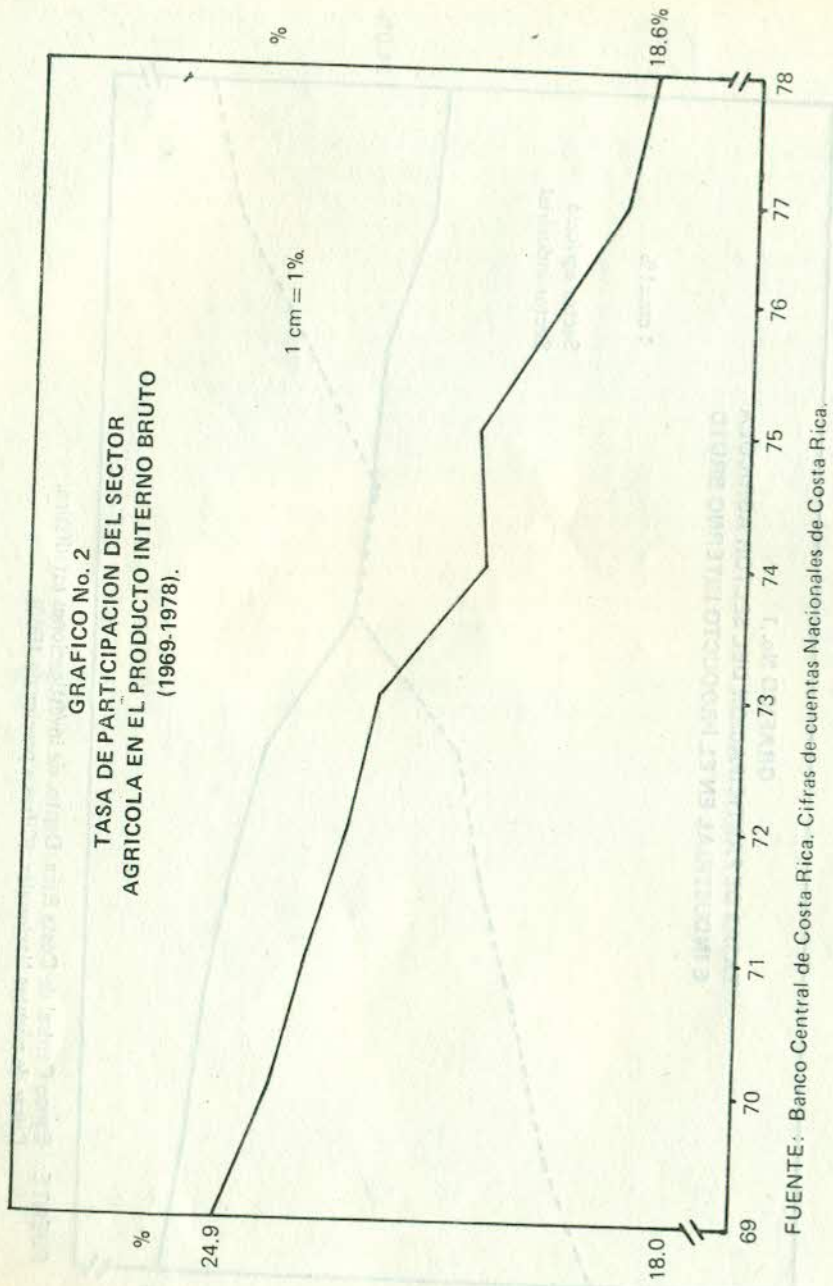


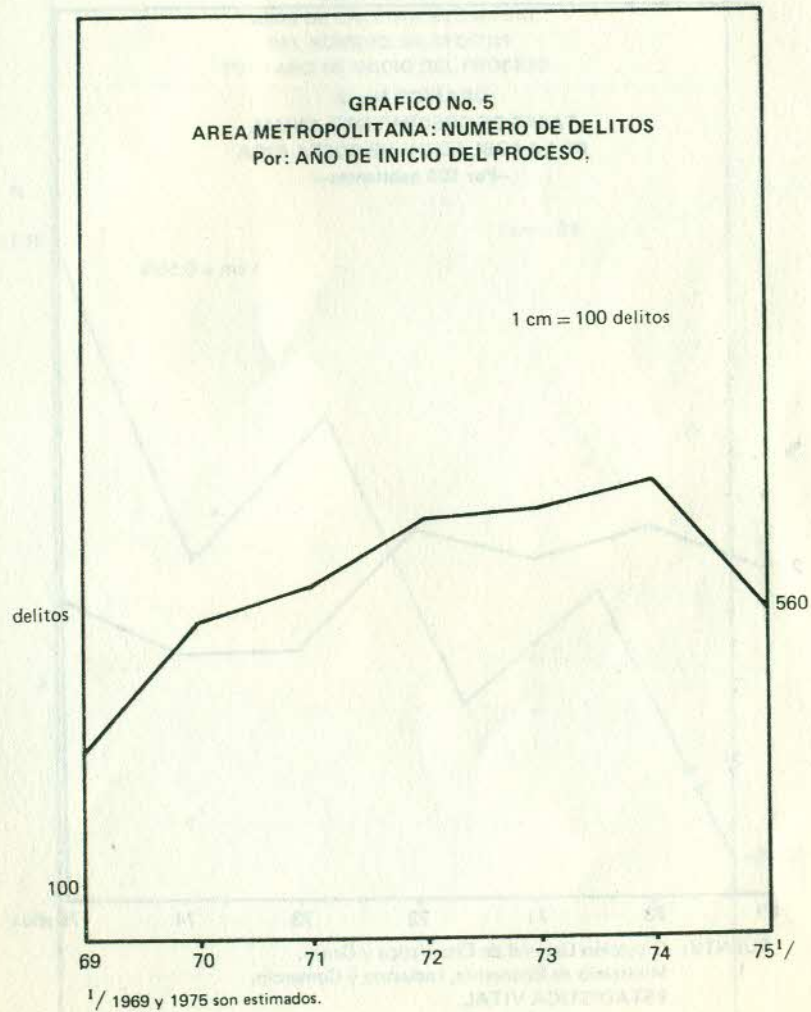
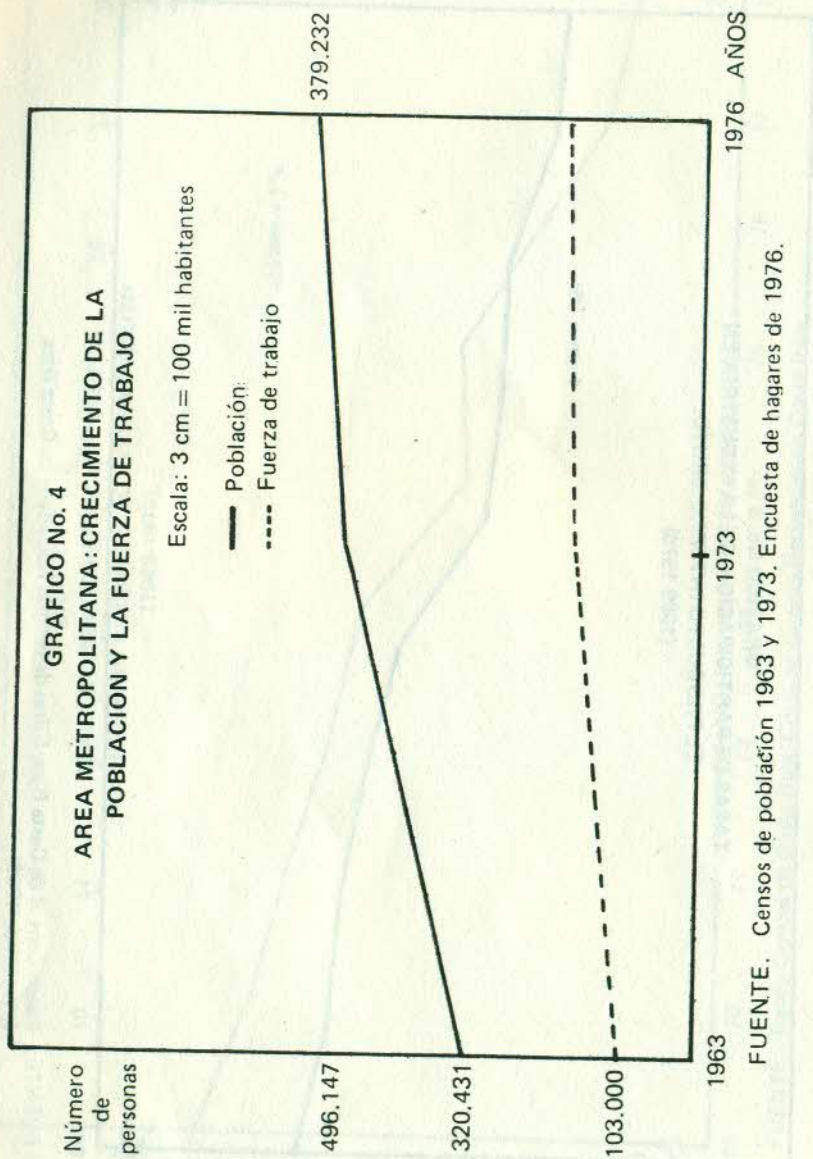
LIBRARY OF THE
INSTITUTE OF SOCIAL SCIENCES
UNIVERSITY OF MEXICO

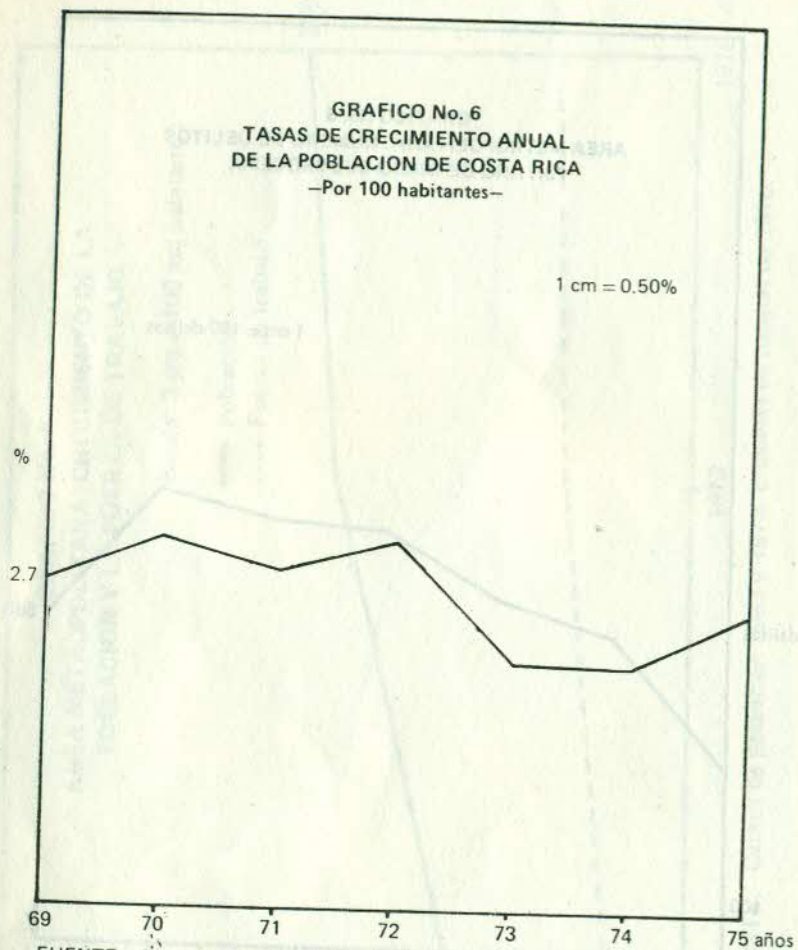
GRAFICO No. 1
 TASAS DE PARTICIPACION DEL SECTOR AGRICOLA
 E INDUSTRIAL EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO



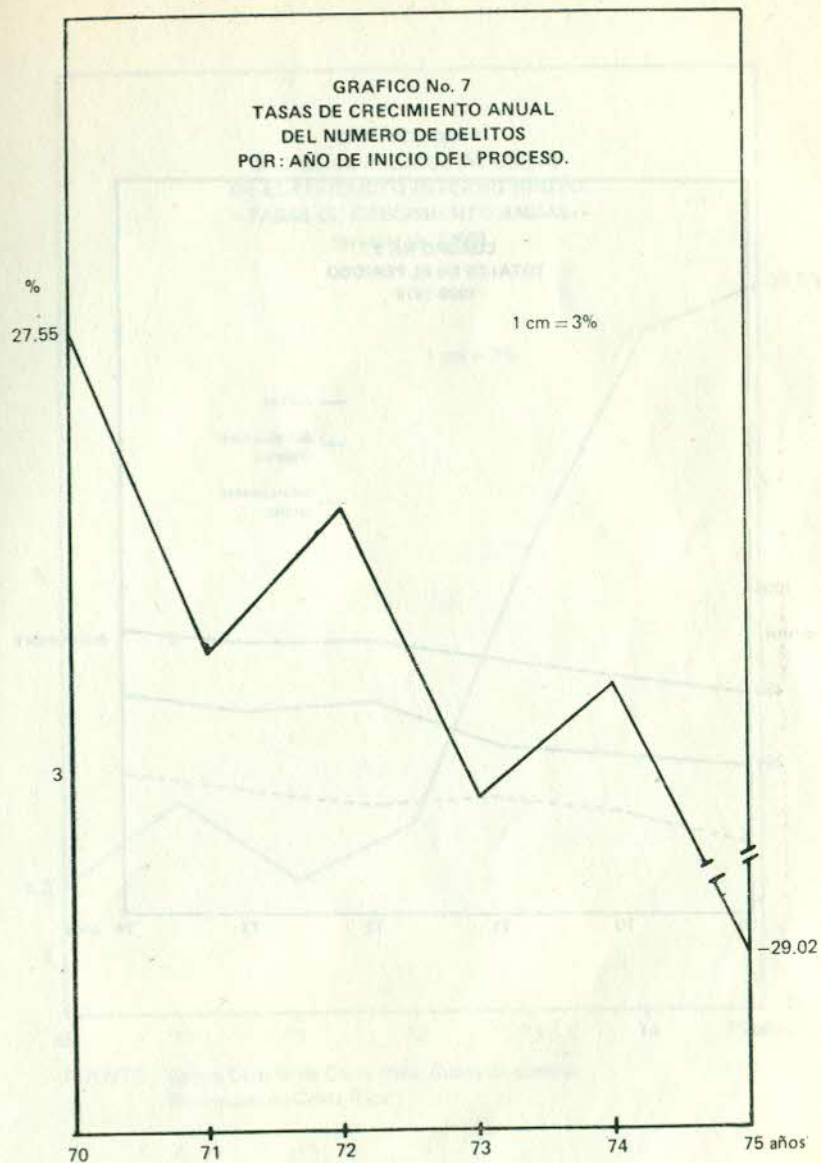
FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Depto. de investigaciones estadística.
 Cifras de cuentas Nacionales. (Cifras a precios de 1966).







FUENTE: Dirección General de Estadística y Censo.
 Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
 ESTADISTICA VITAL



CUADRO No. 8
 TOTALES EN EL PERIODO
 1969-1974

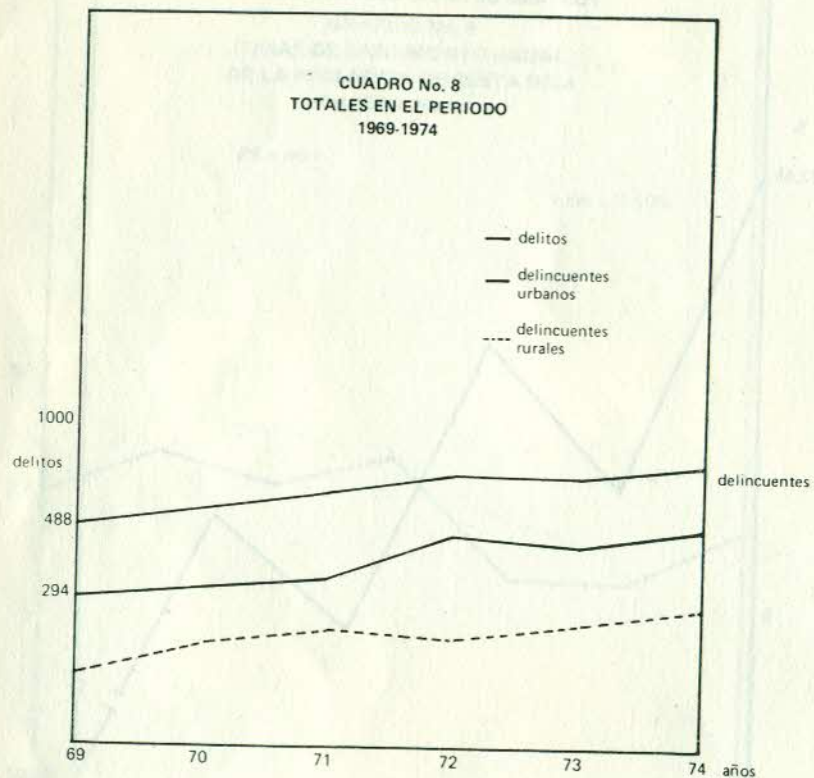
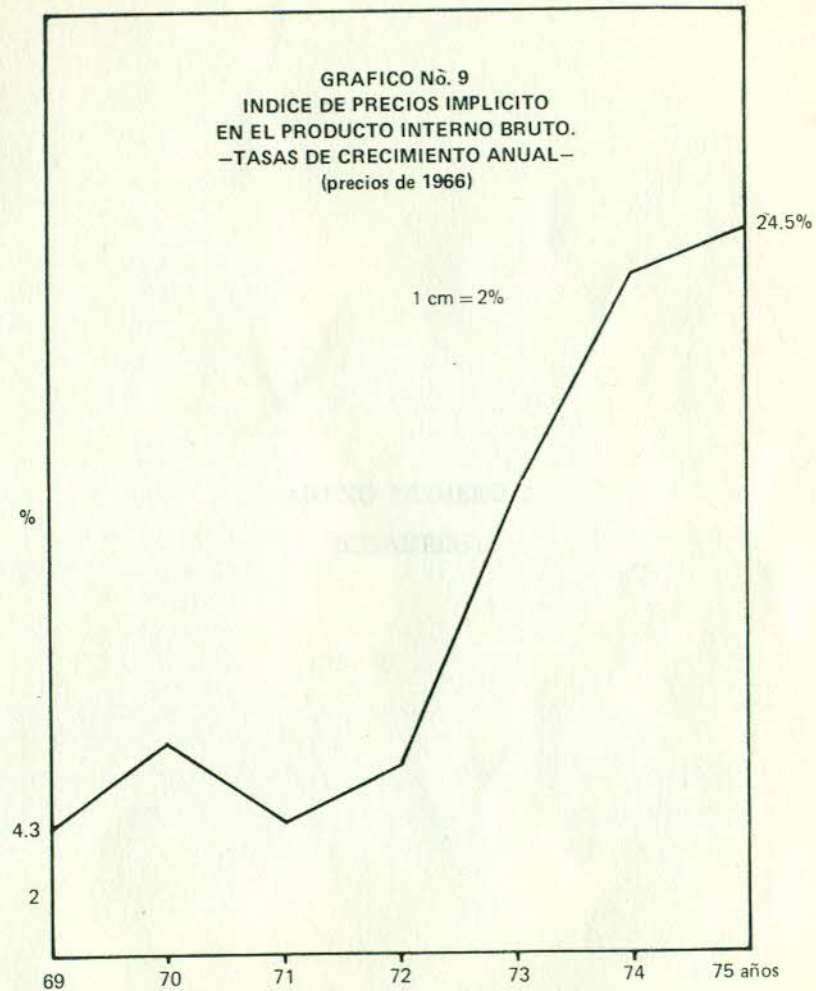
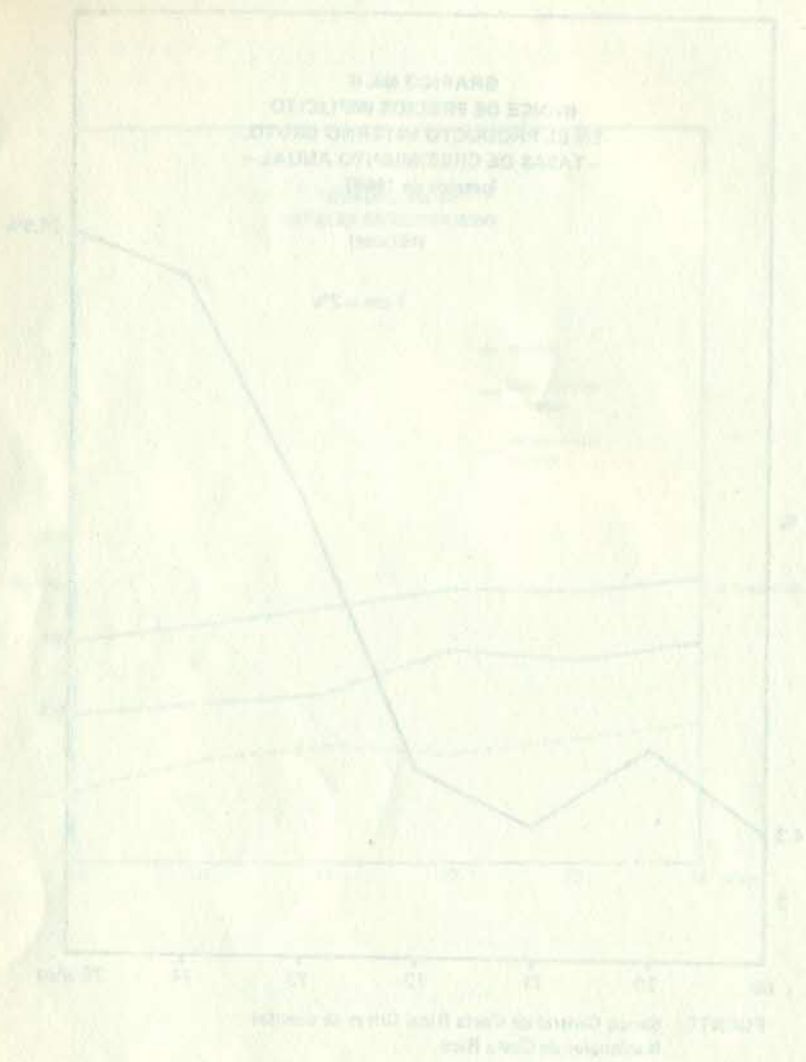


GRAFICO No. 9
 INDICE DE PRECIOS IMPLICITO
 EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
 -TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL-
 (precios de 1966)



FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cifras de cuentas Nacionales de Costa Rica.



ANEXO NUMERO 2
(CUADROS)

BRANCO Nº 2
 OFICINA DE ESTADÍSTICA
 DE LA PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE AZÚCAR
 - S.A. DE CUBA
 - 1978
 ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AZÚCAR
 (MILES DE TONELADAS)

Año	Producción (Miles de toneladas)	Exportación (Miles de toneladas)
1970	18.0	4.5
1971	16.0	4.0
1972	10.0	3.5
1973	5.0	3.0
1974	3.0	3.5
1975	2.5	3.0
1976	2.0	3.5
1977	2.5	3.0
1978	2.0	3.0

BRANCO Nº 3
 OFICINA DE ESTADÍSTICA
 DE LA PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE AZÚCAR
 - S.A. DE CUBA
 - 1978
 ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AZÚCAR
 (MILES DE TONELADAS)

Año	Producción (Miles de toneladas)	Exportación (Miles de toneladas)
1970	18.0	4.5
1971	16.0	4.0
1972	10.0	3.5
1973	5.0	3.0
1974	3.0	3.5
1975	2.5	3.0
1976	2.0	3.5
1977	2.5	3.0
1978	2.0	3.0

CUADRO N° 1

Costa Rica: Tasa de participación del sector industrial y agrícola en el producto interno bruto (PIB) (1969-1978)

<i>Año</i>	<i>S. Industrial</i>	<i>S. Agrícola</i>
1969	18.3%	24.9
1970	18.6	24.1%
1971	18.8	23.6
1972	19.2	23.0
1973	19.7	22.6
1974	21.0	21.0
1975	21.2	21.2
1976	21.3	20.2
1977	22.0	19.0
1978	22.1	18.6

Fuente: Banco Central de Costa Rica. Cifras de cuentas nacionales de Costa Rica. Serie 19-19.

CUADRO N° 2

Total de Delitos anual y tasa de crecimiento
Por: Año de inicio del proceso

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>
1969	432	
1970	551	27.55%
1971	606	9.98
1972	715	17.99
1973	728	1.82
1974	789	8.38
1975	560	29.02

CUADRO N° 3

Area Metropolitana: Total de emigrantes de diferentes zonas del país y del exterior durante 1963-1973

Por: Cantón de residencia en 1973

Según: Area de procedencia

Cantón	Total	Urbana	Rural	% Rural	% Rural ^{1/}
San José	31.391	16.091	15.300	48.74	35.98
Escazú	4.239	2.369	1.870	44.11	4.40
Desamparados	17.863	9.574	8.289	46.40	19.49
Aserrí	415	217	198	47.71	0.47
Goicoechea	10.431	6.116	4.315	41.37	10.15
Alajuelita	6.694	3.754	2.940	43.92	6.91
Coronado	1.818	1.269	549	30.20	1.29
Tibás	9.046	5.579	3.467	38.33	8.15
Moravia	3.911	2.831	1.080	27.61	2.54
Montes de Oca	8.477	5.414	3.063	36.13	7.20
Curridabat	3.734	2.277	1.457	39.02	3.43
Area Metropolitana	98.019	55.491	42.528	43.39	100.00%

1/ % de emigrantes rurales al total.

Fuente: Censo de 1973.

CUADRO N° 4

Costa Rica: Total de delitos cometidos, según cantón de domicilio del imputado.

(Area Metropolitana)

Cantón	Total	Porcentaje %
San José	1978	55.19%
Escazú	95	2,65
Desamparados	301	8.40
Puriscal	74	2.06
Tarrazú	19	.53
Aserrí	62	1.73
Mora	24	.67
Goicoechea	274	7.65
Santa Ana	47	1.31
Alajuelita	145	4.05
Vázquez Coronado	39	1.09
Acosta	62	1.73
Tibás	207	5.78
Moravia	46	1.28
Montes de Oca	139	3.88
Turrubares	13	.36
Dota	2	0.6
Curridabat	44	1.23
P. Zeledón	7	.20
L. Cortés	6	.17
Total	3584	100 %

CUADRO N° 5

Costa Rica: Población total de área metropolitana
Por: Cantones.

Cantón	Población total	Porcentaje
Area Metropolitana	469.147	100.00%
Cantón Central	215.441	43.42
Escazú	25.026	5.04
Desamparados	60.688	12.23
Aserrí	1.401	0.28
Goicoechea	60.376	12.17
Alajuelita	23.013	4.64
Coronado	9.824	1.98
Tibás	35.602	7.18
Moravia	15.552	3.13
Montes de Oca	33.633	6.78
Curridabat	15.591	3.14

Fuentes: Dirección General de Estadísticas y Censos. Censos nacionales de 1973. Población. Tomo 1. Area Metropolitana.

CUADRO N° 6

Area Metropolitana: Total de delitos
Según: Tipo de delito^{1/}
Por: Año.

Año	Total	Otro	Robo	% de robo
1969	243	180	63	25.93%
1970	528	330	198	36.80
1971	602	388	214	35.55
1972	714	539	175	24.51
1973	699	487	212	30.33
1974	779	523	256	32.86

1/ Otros delitos:

- Homicidio
- Lesiones
- Lesiones con extorsión
- Homicidio culposo
- Aborto
- Delitos sexuales

CUADRO N° 7

Costa Rica: Tasa de crecimiento real anual del producto interno bruto,
del sector agrícola e industrial (1968-1978)

Año	PIB	S. Industrial	S. Agrícola
1968	8.5%	9.0%	14.1%
1969	5.5	10.4	6.6
1970	7.5	4.1	9.4
1971	6.8	4.6	8.1
1972	8.2	5.4	10.5
1973	7.7	5.6	10.2
1974	5.5	1.7	12.7
1975	2.1	3.0	3.2
1976	5.5	0.5	5.8
1977	8.9	2.2	12.7
1978	5.7	3.7	6.0

Fuente: Banco Central de Costa Rica. Cifras de cuentas nacionales de Costa Rica. Serie 19-57 - 1978.

CUADRO Nº 8

Costa Rica: Población total
Según: Condición de actividad
Por: Fechas.

Fecha	Población total	Fuerza de trabajo			P. inactiva total	Tasa de desempleo
		Total	Ocupados	Desocupados		
Julio 1976	1.871.780	585.313	542.332	42.981	1.286.467	7.5%
Noviembre 1976	2.018.493	657.709	616.788	40.921	1.360.784	6.8
Marzo 1977	2.032.775	700.470	680.758	19.712	1.332.305	2.8
Julio 1977	2.048.087	666.682	631.977	34.705	1.381.405	5.2
Noviembre 1977	2.065.576	684.698	653.265	31.433	1.380.878	4.6
Marzo 1978	2.081.877	741.474	709.153	32.321	1.340.403	4.4
Julio 1978	2.098.345	701.422	667.697	33.725	1.396.923	4.8
Noviembre 1978	2.115.041	719.710	687.044	32.666	1.395.331	4.5
Marzo 1979	2.132.021	791.631	756.547	35.084	1.341.390	4.8
Julio 1979	2.148.858	719.014	686.901	32.113	1.429.844	4.5
Mayo 1973	2.165.921	743.386	707.135	36.251	1.422.535	4.9

Fuente: Dirección General de Planificación del Trabajo y el Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Resultados principales. Encuesta nacional de hogares, Empleo y Desempleos, julio 1979.

EL ACTO ADMINISTRATIVO

Apreciaciones Generales

Dr. Jorge Enrique Romero Pérez

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Facultad de Derecho
Universidad de Costa Rica